Radicado No: 20256201351972
Fecha: 31/10/2025 11:05:24 a. m.

De: Walter Leonardo Niño Parra <wleo26@gmail.com>
Enviado el: viernes, 31 de octubre de 2025 10:55 a. m.
Para: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Asunto: Aceptación prórroga Leonardo Niño Parra
Datos adjuntos: Aceptación Prórroga Leonardo Niño.pdf

Respetado Jose Daniel Monroy,

Cordial saludo.

En atención al contrato CPS-F-116-2025, suscrito con el FONDO NACIONAL AMBIENTAL / AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - FONAM / ANLA , me permito remitir en archivo adjunto el documento de **Aceptación de prórroga y adición**, diligenciado y suscrito de conformidad con lo solicitado.

Quedo atenta a cualquier comentario u observación que considere pertinente.

Cordialmente,

Walter Leonardo Niño Parra

CC 79295230 de Bogotá D.C.
Cel. 3108148131

Correo: wleo26@gmail.com

Bogotá, octubre 31 de 2025

Señor:
JOSE DANIEL MONROY GONZALEZ
Supervisor contrato CPS-F-116-2025
Grupo de Actuaciones Sancionatorias Ambientales-GASA
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA
Ciudad

ASUNTO: Aceptación de prórroga y adición del CPS-F-116-2025, suscrito entre FONDO NACIONAL AMBIENTAL / AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - FONAM / ANLA Y WALTER LEONARDO NIÑO PARRA

Respetado José Daniel Monroy:

Atentamente manifiesto que acepto la prórroga y adición del contrato CPS-F-116-2025, cuyo plazo de ejecución culmina el 31 de octubre del 2025, en las condiciones planteadas por la entidad.

El contrato mencionado anteriormente, fue suscrito entre el FONDO NACIONAL AMBIENTAL / AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – FONAM/ANLA y WALTER LEONARDO NIÑO PARRA, y su objeto es: "*Prestar servicios profesionales para apoyar en la ejecución de las actividades propias del grupo de actuaciones sancionatorias ambientales de la oficina asesora jurídica de la autoridad nacional de licencias ambientales - ANLA*".

Cordialmente,



Walter Leonardo Niño Parra
CC 79.295.230 de Bogotá D.C.
Correo: wleo26@gmail.com
Cel 3108148131